

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: El expediente N° 19047, y;

CONSIDERANDO: Que, este Cuerpo considera que es necesario convocar a una audiencia a fin de tratar, analizar y dialogar sobre el convenio de servicio y cooperación de gestión de residuos sólidos urbanos en la jurisdicción de Villa Constitución.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convóquese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales al Secretario de Ordenamiento Territorial Sr. Mauricio Jaime, a las áreas que se consideren intervinientes, y al presidente de la Cooperativa "Trabajo Mundo Reciclado LTDA" Sr. Jonathan Omar Castillo, a fin de tratar el tema de referencia.

ARTÍCULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de audiencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1669 Sala de Sesiones, 13 de Septiembre de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.